



Circular

Circular Informativa N° 4-12.2/15 de la Vicerrectoría Académica sobre recepción de documentos y trámites por periodo de vacaciones colectivas

Asunto: Recepción de documentos y trámites por periodo de vacaciones colectivas

Popayán, 28 de noviembre de 2024

Estimadas y estimados Unicaucanos,

Con ocasión de la Resolución N° 5483 del 01/11/2024 emitida por la Vicerrectoría Administrativa, por la cual se autoriza el disfrute del descanso vacacional en forma colectiva a los servidores públicos de la Universidad del Cauca, esta Vicerrectoría Académica se permite dar a conocer que todo documento relacionado con el cumplimiento de asuntos misionales y que deban ser conocidos por esta dependencia, se recibirán hasta el día **martes 10 de diciembre de 2024 (5:00 p.m.)**

Universitariamente,

Original firmado

AIDA PATRICIA GONZÁLEZ NIEVA

Vicerrectora Académica